

propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

San Sebastián, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.628.

**IBERINMUEBLES ALCALÁ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**AGRIEQUIP, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS  
IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

**MANUFACTURAS APLICADAS  
Y ÓPTICAS REUNIDAS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

De conformidad con lo establecido por la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima», «Agriequip, Sociedad Limitada», «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» y «Manufacturas Aplicadas y Ópticas Reunidas, Sociedad Limitada», celebradas el pasado 30 de abril de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión en cascada de dichas entidades, mediante la absorción de «Manufacturas Aplicadas y Ópticas Reunidas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), la subsiguiente absorción de «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida) por «Agriequip, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y la subsiguiente absorción de «Agriequip, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con entera transmisión de los patrimonios de las sociedades absorbidas a las absorbentes, incorporando en bloque, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo y subrogándose las sociedades absorbentes en todos los derechos y obligaciones correspondientes a las entidades absorbidas, entidades estas últimas que quedan disueltas sin liquidación.

Se hace constar expresamente que al amparo de lo establecido en el artículo 418 p1 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima» ha aprobado adoptar la denominación social de la mercantil «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima», denominación que con carácter simultáneo ha sido adoptada por «Agriequip, Sociedad Limitada», como consecuencia de la absorción simultánea de aquella por ésta, todo lo cual ha sido aprobado por ambas entidades.

Las fusiones en cascada se acordaron con la aprobación íntegra del proyecto de fusión de fecha 25 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación asimismo en dichas Juntas de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley se hace constar expresamente el derecho que asiste

a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión aprobados. Del mismo modo se reconoce el derecho de oposición a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las diferentes sociedades.—24.050.  
2.ª 22-5-2001

**IBERLECTRIC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Blasco de Garay, número 39, 28015 Madrid y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota: Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener para analizar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Álvarez Cruz.—23.147.

**IBESVICO**

**Mutualidad de previsión social a prima fija**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Mutualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Hermsilla, 3, Madrid, el día 21 de junio de 2001, a las doce quince horas, en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de mutualistas, en segunda convocatoria, a las trece quince horas, cualquiera que sea el número de asistentes.

**Orden del día**

Primero.—Modificaciones de cuotas.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores de Actas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para elevar a públicos los acuerdos que procedan, con arreglo a la Ley y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Nota: Se participa a los señores mutualistas y socios protectores que los documentos básicos del orden del día de la Junta se encuentran a su disposición para que puedan ser examinados en el domicilio de la entidad hasta la celebración de la Junta general y se remitirá gratuitamente a quien lo solicite.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Presidente, Ignacio de Pinedo Cabezudo.—El Secretario, Juan Antonio Sánchez Pérez.—23.211.

**IGUALATORIO DE PREVISIÓN  
SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 22 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.200.

**IGUALATORIO  
MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria y que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de Herrera, 24, entresuelo, Santander, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las veinte horas, conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000 y del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros y posterior ampliación del capital por ajuste del valor nominal de las acciones. Consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales con objeto de reflejar en el capital social las operaciones que se acuerden.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.